

Encuentro “El Significado de la Universidad Mexicana”

Los días 5 y 6 de agosto de 1982 el Centro de Estudios sobre la Universidad (UNAM) organizó y llevó a cabo en su auditorio el encuentro “El Significado de la Universidad Mexicana.” Esta reunión académica propició “el análisis sistemático y reflexivo acerca de los fines, objetivos y funciones de las instituciones de educación superior mexicanas”, y en el marco de la misma fue presentada la ponencia “Reflexiones en torno al sistema de educación superior mexicano”, cuyo autor es el Maestro Arturo Velázquez Jiménez.* A continuación se reproduce dicha ponencia:

Es innegable el valor académico que potencialmente ofrece un foro como el de este encuentro sobre el “Significado de la Universidad Mexicana”, caracterizado por la libre interacción e intercambio de experiencias y opiniones de un grupo de personas interesadas en el estudio de lo que ha sido, de lo que actualmente es, y de lo que puede o debería ser el papel de las instituciones de educación superior en la conformación y transformación de la sociedad mexicana.

A esta premisa habrá que agregar los beneficios que pueden generarse de la conformación misma de este grupo de estudio; por un lado, se encuentran personas provenientes de diversas instituciones de educación superior del país, lo cual abre el espectro de análisis; y por otro, estas personas cuentan con diversos antecedentes tanto en su Formación profesional como en su experiencia en el ejercicio de su trabajo académico, características estas últimas que permiten el enfoque y análisis de la problemática universitaria desde diversos referentes disciplinarios y metodológicos.

El estudio de las condiciones educativas del pasado facilitará la comprensión del momento presente, y el análisis de ambos momentos nos proporcionará la información necesaria para reflexionar sobre el futuro mediato e inmediato de nuestras universidades.

Así, a partir del conocimiento de los orígenes y de la reconstrucción cronológica del proceso de desarrollo de nuestro sistema educativo, será factible vislumbrar nuestras posibilidades futuras, posibilidades que no representan el destino al que fatalmente se llegaría debido a la inercia y la dinámica de los procesos sociales, sino que representan en todo caso, un reto, un desafío al cual tendremos que enfrentarnos y necesariamente actuar si pretendemos reorientar y corregir las tendencias y escenarios previsibles.

Para entender el presente es necesario el análisis histórico de lo que ha caracterizado a la función de la educación en el pasado. Dado que el objeto de este trabajo es hacer planteamientos sobre el futuro, simplemente quisiera destacar en forma enunciativa algunos eventos del pasado que han marcado indiscutiblemente las condiciones educativas del presente. Así, podríamos señalar algunos eventos significativos de distintos periodos de la historia del país, como son los siguientes:

1. El significado de la educación en la etapa prehispánica con el Calmecac y el Telpochcalli como principales centros de educación de la cultura azteca.
2. La época colonial caracterizada por la iniciativa de Fray Juan de Zumárraga para el establecimiento en la Nueva España de la Real y Pontificia Universidad de México en 1551.
3. El inicio de los primeros esfuerzos para implantar un sistema educativo de carácter popular durante la época independiente en 1810.
4. La expedición durante la Reforma, por el presidente Juárez, de la Ley de Instrucción Pública en 1869, la cual ha servido de fundamento a la mayor parte de las entidades federativas para transformar sus sistemas educativos bajo el signo positivista.
5. El porfiriato, con su énfasis en el modelo de “poca política y mucha administración”, como antecedente dentro del cual surge el 22 de septiembre de 1910, la Universidad Nacional de México.

* Coordinador de Programas Académicos de la ANUIES e investigador del CESU, UNAM. Lic. en Administración, FCA, UNAM, Diplomado del Institute of Social Studies, La Haya, Holanda; Maestría en Sociología del Imperial College, University of London.

6. La creación de la Secretaría de Educación Pública y Bellas Artes en 1921 y el otorgamiento de la autonomía a la Universidad Nacional de 1929.
7. El énfasis por la educación tecnológica y la creación, en 1937, del Instituto Politécnico Nacional.
8. La constitución de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, en 1950.
9. La creación y surgimiento de diversas universidades públicas en las entidades federativas de 1950 en adelante.
10. Lo referente a aspectos normativos de la educación superior, en la década de los 70, se caracteriza por la promulgación de diversas herramientas jurídicas; entre otras, la Ley Federal de Educación (1973), la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal (1974), y su correspondiente reglamento (1975); y finalmente, la Ley para la Coordinación de la Educación Superior (1978).
11. A partir de 1978, la creación y operación de un sistema nacional de planeación permanente de la educación superior y de un Plan Nacional de Educación Superior en forma coordinada entre las instituciones de educación superior y el Estado.
12. La elevación a rango constitucional a la autonomía universitaria y la introducción de la legislación laboral para las universidades públicas autónomas en 1980.

El conocimiento de eventos sociohistóricos como los enunciados facilitará el entendimiento del por qué de las condiciones educativas presentes, las que, ubicadas en el contexto de los fenómenos políticos, sociales, económicos y culturales que actualmente se encuentran en proceso, nos permitirán tener imágenes probables del futuro. Imágenes que como decíamos anteriormente, son factibles de ser modificadas y reconstruidas en función del paradigma de universidad que hayamos establecido.

Pero veamos cuáles son los elementos que caracterizan al sistema educativo del nivel superior en la actualidad. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la legislación vigente, las instituciones de educación superior se distinguen como públicas y privadas, habiendo entre cada grupo una clasificación de acuerdo a determinadas características de naturaleza jurídica.

Dentro del grupo de las instituciones públicas de educación superior en México, se encuentran las siguientes:

1. Universidades Públicas Autónomas.
2. Universidades Públicas Estatales.
3. Instituciones dependientes de la Secretaría de Educación Pública y de otras Secretarías de Estado.
4. Instituciones Públicas Descentralizadas.
5. Instituciones dependientes de los gobiernos de los estados.

Y dentro del grupo de las instituciones de educación superior privadas, se encuentran los siguientes tipos:

1. Instituciones privadas libres.
2. Instituciones con reconocimiento de estudios de la Secretaría de Educación Pública.
3. Instituciones con reconocimiento de estudios de los gobiernos estatales.
4. Instituciones con reconocimiento de estudios de las universidades públicas autónomas o estatales.

En lo que se refiere al número de instituciones de este nivel educativo y su ubicación geográfica se puede observar, de acuerdo con estadísticas publicadas por la ANUIES, que para el periodo escolar 1981-1982, el sistema de educación superior del país se encuentra integrado por 315 instituciones entre públicas y privadas. De esta cifra, 91 se encuentran ubicadas en el Distrito Federal y 224 en las entidades federativas. Asimismo, de este total de 315 encontramos que 167 son instituciones públicas y 148 son de naturaleza privada. Por último, dentro de las modalidades de organización y constitución que han asumido estas instituciones, encontramos que hay 80 universidades, 118 institutos y tecnológicos y 117 colegios, centros y escuelas.

Habiendo analizado el número de opciones de estudios profesionales que en conjunto ofrecen las instituciones de educación superior del país, la ANUIES ha encontrado que para 1981 existen 389 diferentes programas de estudio a nivel licenciatura. Dichas opciones se han clasificado agrupándolas en las siguientes áreas: 52 carreras dentro de las Ciencias Agropecuarias; 20 referentes a las Ciencias Naturales y Exactas; 21 en Ciencias de la Salud, 94 en Ciencias Sociales y Administrativas; 50 en Educación y Humanidades; y por último 152 alternativas en Ingeniería y Tecnología.

Respecto a las opciones de posgrado, la ANUIES ha detectado un total de 112 instituciones en el país que ofrecen este nivel de estudio, habiendo para 1981, 15 instituciones que ofrecen estudios de doctorado, 67 el nivel de maestría y 30 el nivel de cursos de especialización. Asimismo, en estas instituciones encontramos que existen 97 tipos de estudios doctorales, 430 cursos de maestría y 192 cursos de especialización.

En cuanto al rubro población escolar atendida por el sistema nacional de educación superior para el periodo 1980-1981, la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior ha estimado una cifra aproximada de 838 mil estudiantes dentro del sistema. Podrían mencionarse muchas características de la composición de la población escolar de este nivel educativo, pero a manera de ejemplo, Sólo señalaremos las siguientes: De la población total de 838 mil estudiantes se observa que el 87 % está atendido por instituciones públicas y el 13 % por instituciones privadas. Además, cabe destacar que de la población estudiantil, el 48 % se encuentra matriculado en universidades estatales y el 16 % en institutos tecnológicos.

En lo que se refiere a estudiantes de posgrado en el país se puede mencionar que ascienden a un total aproximado de 30,600, de los cuales alrededor de 8 mil realizan cursos de especialización, 21,600 están en el nivel de maestría y 966 en el grado de doctorado.

En lo que respecta al personal académico, las instituciones del sistema nacional de educación superior cuentan con 69,214 profesores de los cuales 51,878 son profesores por horas; 5,465 son profesores de medio tiempo y 11,871 son profesores de tiempo completo.

En resumen, el panorama de un sistema de educación superior con las características que hemos mencionado, parece más que suficiente para advertir que se trata de un sistema social altamente complejo, donde existe un gran flujo de interacciones e interinfluencias entre sus componentes, los cuales, en forma independiente o en conjunto, inciden en el comportamiento global del sistema. Se trata pues de un sistema complejo y sofisticado que para proyectarlo dentro de los cauces que han de guiarlo hacia el paradigma de universidad deseado, se requiere del establecimiento y aplicación de estrategias generales y particulares que incidan en forma programada y coordinada tanto en el sistema en su conjunto como en las partes del mismo. Con esto queremos decir que para intentar la modificación o transformación del comportamiento del sistema de educación superior en general o de algunos de sus componentes en particular, es necesario, además de buscar soluciones de tipo paliativo, incorporar simultánea y paralelamente una serie de acciones que contemplen el problema de manera integral y que están apuntando a remover los fundamentos, las raíces mismas donde se originen dichas disfunciones.

Pero qué tipo de cuestionamientos o problemática tienen frente a si las instituciones de educación superior en la actualidad. En términos generales, éstos pueden ser de naturaleza cuantitativa y cualitativa. En lo que se refiere al aspecto cuantitativo baste mencionar que hace 40 años México tenía menos de 20 millones de habitantes y escasamente unos 20 mil estudiantes de educación superior. Hoy, con una población de aproximadamente 68 millones, hay más de 830 mil estudiantes asistiendo a instituciones de educación superior. El Consejo Nacional de Población ha estimado que para el año 2000, si continuara la tendencia de crecimiento del 3.2 %, México contaría con más de 130 millones de habitantes de los cuales aproximadamente el 60 %

de la población será urbana y el 40 % rural. Estas cifras son más que elocuentes para señalar la magnitud del problema al que se enfrentará el sistema de educación superior del país, de conservarse las tendencias de crecimiento y composición de su población; si se logra la política estatal de un crecimiento demográfico del 1 % para el año 2000 no varía mucho el panorama, ya que se llegaría a 100 millones de habitantes con la misma distribución de 60 % en población urbana y 40 % en población rural.

Por otro lado, en lo que se refiere al aspecto cualitativo, los problemas que han de enfrentar las instituciones de educación superior del país no difieren mucho de los que actualmente recaen sobre sus espaldas. Si bien el crecimiento cuantitativo agrava la situación, el problema de la calidad de la función docente, de las investigaciones realizadas y de las actividades de difusión cultural dista mucho de estar resuelto en la actualidad. Aquí quisiera recurrir a un pasaje de la obra *La Universidad de Utopía*, de Hutchins,** donde se define a la universidad como “un centro de pensamiento independiente; es asimismo, un centro de crítica, la libertad de la universidad moderna, en una sociedad democrática, no se basa en los restos de una tradición medieval, sino en la premisa de que las sociedades requieren centros de pensamiento y crítica independientes, si han de progresar o aun sobrevivir”, y es justamente esta misión de las universidades la que ha sido relegada a segundo plano, debido a la excesiva presión que sobre ellas ejercen los siguientes elementos: primero, la creciente demanda social de acceso a los estudios del nivel universitario; segundo, la limitación de recursos financieros proporcionados por el Estado para un adecuado desempeño del quehacer académico; tercero, el déficit de personal académico tanto en cantidad como en calidad, que es requerido para cumplir satisfactoriamente con las funciones sustantivas, y cuarto, la amplia brecha o rezago existente entre los trabajos académicos que realizan las universidades y la rapidez de los cambios generados por la revolución científico-tecnológica en el ambiente internacional.

Esta preocupación por la calidad del trabajo universitario tendrá que ser analizada principalmente a través de cada uno de los componentes que integran las instituciones de educación superior. Con esto nos referimos a los alumnos, personal académico, contenidos, métodos y técnicas de enseñanza e investigación; a las estructuras académico-administrativas y los servicios de apoyo académico; y por último a las instalaciones.

1. En lo que se refiere al alumno habrá que encontrar fórmulas para dotarlo de un ambiente propicio para el desempeño de sus potencialidades como estudiante; buscar su constante mejoramiento no sólo mediante la transmisión de nuevos conocimientos, sino a través de inculcar hábitos de estudio, de dotarlo de capacidad para aprender, de instruirlo para utilizar el conocimiento y aplicar y desarrollar las técnicas y metodologías propias de su área de estudio. Y finalmente, pero muy en especial, promover el desarrollo de una conciencia crítica de la realidad nacional.
2. En lo que toca al personal académico, es decir el personal docente, de investigación y de difusión cultural, habrá que buscar aquellas acciones y modalidades que mejor cumplan con los objetivos de formación y superación académica del mismo.
3. En lo que se refiere a contenidos, métodos y técnicas de enseñanza e investigación será necesaria una constante revisión y adecuación de ellos a las necesidades generadas por la interacción alumno-profesor-avances científico-tecnológicos.
4. En lo concerniente a estructuras académico-administrativas habrá que buscar modelos organizativos flexibles y dinámicos que permitan la mejor interacción de la comunidad universitaria y, consecuentemente, el mejor desempeño de las funciones sustantivas.
5. En cuanto al aspecto de las instalaciones o planta física será necesario buscar diseños arquitectónicos que respondan con mayor eficiencia a las necesidades de las funciones de docencia, investigación y difusión cultural; que además de ser funcionales y suficientes, propicien el contacto directo y la comunicación entre los miembros de la comunidad universitaria.

** Coordinador de Programas Académicos de la ANUIES e investigador del CESU, UNAM. Lic. en Administración, FCA, UNAM, Diplomado del Institute of Social Studies, La Haya, Holanda; Maestría en Sociología del Imperial College, University of London.

Estos componentes deberán ser el foco de atención hacia los cuales las universidades mexicanas tendrán que dedicar todos sus esfuerzos en un afán por rescatar y consolidar el cumplimiento de los fines para los cuales fueron creadas.

Es importante subrayar que la calidad del quehacer universitario radica en el cumplimiento integral de las funciones de docencia, investigación y difusión cultural. El hecho de enfatizar una de las funciones básicas en perjuicio de las otras implica una desvirtualización de la esencia misma de la universidad, esto es, si las instituciones de educación superior mexicanas continúan con la tendencia de destinar casi todos sus esfuerzos hacia la docencia descuidando las otras dos funciones, se convertirá en un centro para la formación y capacitación de cuadros profesionales del sector productivo, y este tipo de institución ya no podría ser considerada como una universidad, ya que no será allí donde se genera y renueva el conocimiento, ni será allí donde se impulsan acciones que contribuyan a la conservación y transmisión de los valores culturales.

Si bien es necesario fortalecer la vinculación de la universidad con la sociedad, esto puede y debe buscarse a través de la conceptualización integral de sus funciones; para ello, será necesario eliminar cualquier tendencia a la diferenciación y especialización de las tareas encomendadas a las universidades. Esta integración de funciones tiene como elemento generador a la función de investigación, ya que ella cumple con la tarea de descubrir e identificar nuevos conocimientos y valores culturales para que posteriormente la función docente y de actividades culturales cumplan con la tarea de enseñanza y divulgación de los mismos. Esta tendencia a la diferenciación académica y a la fragmentación del quehacer universitario ha creado una situación poco propicia para enriquecer el proceso indagador y el papel de las universidades de actuar como conciencia crítica de la sociedad. La vinculación de la universidad con su sociedad deberá darse a partir del estudio y análisis profundo de la realidad nacional, a fin de adecuar sus acciones a las necesidades del país, de tal forma que se propicie la promoción de los cambios estructurales que la sociedad requiere para que sea más justa. En otras palabras, esto significa que para transformar la realidad es necesario, primero, conocerla; pero ¿cómo estar seguros de que conocemos nuestra realidad en forma integral y no sólo partes de ella? Para dar respuesta a esta pregunta y como corolario a esta reflexión sobre la fragmentación del quehacer universitario, me gustaría citar la contribución de Jean Piaget al “Seminario sobre la Interdisciplinariedad en las Universidades” celebrado en Niza en 1970. Al respecto Piaget muestra cómo la evolución del conocimiento pasa de una etapa durante la cual tendía a fragmentarse en disciplinas y subdisciplinas crecientemente especializadas, a otra en que se produce una verdadera inversión del proceso científico: “No tenemos porqué seguir dividiendo la realidad en estrechos compartimientos; ni en estratos que correspondan a los aparentes límites de nuestras disciplinas científicas. Por el contrario, sentimos un impulso hacia la búsqueda de interacciones y mecanismos unitarios. La interdisciplinariedad ha llegado a ser el prerrequisito del progreso investigativo.”***

Quisiera terminar mi exposición enfatizando la urgente necesidad que las instituciones de educación superior mexicanas tienen en nuestros días: rescatar la esencia de su quehacer haciendo a un lado en forma paulatina las intromisiones y disfunciones que le originan los elementos cuantitativos que caracterizan el sistema de educación superior del país.

Por último, una reflexión que pretende dejar la puerta abierta para continuar este ejercicio académico de análisis y búsqueda del significado de nuestras universidades.

“La Universidad mexicana tiene el compromiso de dar pautas para guiar y transformar a la sociedad, no ser un fiel reflejo de ella.”

*** Coordinador de Programas Académicos de la ANUIES e investigador del CESU, UNAM. Lic. en Administración, FCA, UNAM, Diplomado del Institute of Social Studies, La Haya, Holanda; Maestría en Sociología del Imperial College, University of London.